



# PODER LEGISLATIVO

## **Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondiente al Segundo año legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de fecha primero de septiembre del año dos mil veintidós.**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las trece horas con cincuenta y nueve minutos del día primero de septiembre del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 54 fracción VII, 163 Segundo Párrafo, 179 Fracción III y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se levanta la presente acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. -----

En la Sala Legislativa "José Jorge Bajos Valverde" en el interior del Recinto Legislativo se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión: Jacinto González Varona, Presidente; Gabriela Bernal Reséndiz, Secretaria; Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Ociel Hugar García Trujillo, Vocales; para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión; convocada bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lectura del Orden del Día. Aprobación en su caso. **2.-** Lectura del acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2022. Aprobación en su caso. **3.-** Análisis del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. **4.-** Proyecto de Acuerdo de trámite que emite la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, respecto a la opinión en términos del artículo 81 fracción v de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, del ante proyecto de presupuesto presentado por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2023 y su remisión a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para su inclusión en el proyecto de presupuesto de egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023. **5.-** Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en atención del escrito presentado por el Ciudadano Oscar Álvarez González, de fecha 22 de agosto de 2022. **6.-** Acuerdo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano del Estado de Guerrero, en términos del artículo 181, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, por el cual se aprueba que, la Diputada Secretaria Gabriela Bernal Reséndiz, asuma de forma temporal la presidencia de la Comisión. **7.-** Informe sobre la correspondencia recibida.



# PODER LEGISLATIVO

a) Escrito signado por el Ciudadano Oscar Álvarez González, por su propio derecho y en calidad de representante legal de la Ciudadana Eloína Raquel Velasco Aguirre. **8.- Clausura.** -----

El Diputado Presidente, Jacinto González Varona, dio la bienvenida a las diputadas y diputado integrantes de la Comisión asistentes a Sesión; procediéndose al pase de lista correspondiente y declaración del quorum legal, para sesionar válidamente. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Diputado Presidente, solicita a la Secretaria de la Comisión de cuenta del Proyecto del Orden del Día.

La Secretaria Diputada, procede, en términos del artículo 174, fracción XII, 179 fracción V y 184 fracción IV, de la Ley Número 231, da cuenta a quienes asistieron el proyecto del orden del día con el que se convocó a la sesión, que contiene los siguientes puntos:

- 1.- Lectura del Orden del Día. Aprobación en su caso.
  - 2.- Lectura del acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2022. Aprobación en su caso.
  - 3.- Análisis del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso
  - 4.- Proyecto de Acuerdo de trámite que emite la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, respecto a la opinión en términos del artículo 81 fracción v de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, del ante proyecto de presupuesto presentado por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2023 y su remisión a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para su inclusión en el proyecto de presupuesto de egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.
  - 5.- Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en atención del escrito presentado por el Ciudadano Oscar Álvarez González, de fecha 22 de agosto de 2022.
  - 6.- Acuerdo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano del Estado de Guerrero, en términos del artículo 181, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, por el cual se aprueba que, la Diputada Secretaria Gabriela Bernal Reséndiz, asuma de forma temporal la presidencia de la Comisión.
  - 7.- Informe sobre la correspondencia recibida.
- a) Escrito signado por el Ciudadano Oscar Álvarez González, por su propio derecho y en calidad de representante legal de la Ciudadana Eloína Raquel Velasco Aguirre.



# PODER LEGISLATIVO

## 8.- Clausura.

Acto continuo el Diputado Presidente de la Comisión pone a consideración de las diputadas y diputado integrante de la Comisión, el proyecto del orden del día para sus comentarios y observaciones; al no haber intervenciones, se somete a consideración la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos. -----

El Diputado Presidente, pone a consideración de las y el integrante de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos contenidos en los puntos dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete del Orden del Día aprobado, toda vez que fueron circulados vía correo electrónico a cada uno de las diputadas y diputado, para su conocimiento y observaciones, solicitando en votación económica su aprobación. Aprobándose por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de los documentos propuestos. -----

En desahogo del punto número dos del Orden del día, la Diputada Secretaria da cuenta que corresponde a la aprobación del acta de la Novena Sesión Ordinaria, de fecha veintitrés de agosto del dos mil veintidós. Aprobación en su caso. -----

El Diputado Presidente, pone a consideración de las y el integrante de la Comisión el contenido del acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veintidós, al no haber comentarios u observaciones, procede a someter a aprobación del contenido de la misma. Aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes presentes. -----

En desahogo del punto número tres del orden del día el Diputado presidente, solicita a la Diputada Secretaria de cuenta del mismo, correspondiendo al Análisis del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

El Diputado Presidente, informó a quienes integran la Comisión, que el proyecto presentado por el Diputado Ociel Hugar García Trujillo, contempla varias precisiones en cuanto a la presentación de las cuentas públicas e informes que al respecto debe rendir la Auditoría Superior del Estado, resalto las funciones de la Unidad de Evaluación y Control, contemplada como auxiliar en los trabajos de vigilancia que atiende la Comisión, por lo que consideró viable la propuesta presentada y que da cuenta el proyecto que se presenta, agregando que oportunamente se envió el proyecto a cada integrante, recibándose algunas observaciones que fueron puntualmente aplacadas. Poniendo a consideración el proyecto por si deseaban hacer uso de la voz. -----



# PODER LEGISLATIVO

En uso de la voz, el Diputado Ociel Hugar García Trujillo, manifestó estar de acuerdo con el proyecto, ya que plantea puntualmente los puntos principales del proyecto de iniciativa que presentó y de aprobarse por la Comisión y posteriormente por el Pleno, afianzará a la Comisión con la Unidad de Evaluación y Control. -----

Al no haber mas intervenciones, el Diputado Presidente puso a consideración la aprobación del proyecto de Dictamen, solicitando a la Diputada Secretaria diera cuenta de la votación, mismo que se aprobó por unanimidad de votos. -----

En desahogo del punto número cuatro el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta a los presentes. Seguidamente la Diputada Secretaría informó que el punto correspondía al Proyecto de Acuerdo de trámite que emite la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, respecto a la opinión en términos del artículo 81 fracción V de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, del ante proyecto de presupuesto presentado por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2023 y su remisión a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para su inclusión en el proyecto de presupuesto de egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.-----

En uso de la palabra el Diputado Presidente, detalló a los integrantes el contenido del proyecto de Acuerdo, el cual incluye un análisis por cada una de las partidas presupuestales que la Auditoría presentó en su proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, sin justificar él porque del excesivo incremento del 112.74%, en comparación con el presupuesto otorgado para el ejercicio fiscal 2022, precisando que el documento se entregó a cada integrante para su conocimiento y observaciones correspondientes. Poniéndolo a consideración para su discusión y análisis. -----

En uso de la palabra la Diputada Secretaria Gabriela Bernal Reséndiz, argumentó que era muy excesivo el incremento solicitado y que como Comisión no se podía considerarlo como aceptable, proponiendo un ajuste al mismo, toda vez que la falta de titular de la ASE nombrado por el Pleno, pone en riesgo que lo solicitado no esté bien proyectado y se pretenda hacer un uso discrecional del recurso público, por lo que propone se haga un ajuste a un 10% o lo que se considere a efecto de garantizar la continuidad de los trabajos de la ASE. -----

En su intervención la Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, manifestó que le ocupa principalmente que quien esta proyectando el presupuesto, no tenga las facultades legales para ello, porque como ya lo manifestado su nombramiento carece de sustento legal y en calidad de que hace la propuesta de anteproyecto, por lo que esta de acuerdo que se



# PODER LEGISLATIVO

reduzca a lo que la ley establece, que debe ser en un 3% de incremento al presupuesto aprobado por el ejercicio fiscal 2022.-----

En uso de la voz el Diputado Ociel Hugar García Trujillo, argumento coincidir con lo que se manifestó y sobre todo se debe ser cuidadoso de no violentar las facultades de la ASE solicitando que el juste que se propone sea en un 5% tomando como base el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2022, como ya se ha referido y se analice que con ese incremento se garanticen los trabajos de fiscalización que se realizan. -----

Una vez concluidas las participaciones el Diputado presidente puso a consideración de las y el integrante de la Comisión la aprobación del acuerdo, con las modificaciones propuestas. Aprobándose por unanimidad de votos. -----

Continuando con la sesión y en desahogo del punto número cinco, la Diputada Secretaria da cuenta del mismo, correspondiendo al Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en atención del escrito presentado por el Ciudadano Oscar Álvarez González, de fecha 22 de agosto de 2022. --

En su intervención el Diputado Presidente informó que se recibió con fecha veintidós de agosto el escrito del Ciudadano Oscar Álvarez González, promoviendo por su propio derecho y como representante legal de la C. Eloína Raquel Velasco Aguirre, en el que solicita a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero y al Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, *“que de la auditoría conjunta a las partidas presupuestales autorizadas”, por el Ayuntamiento de Acapulco para el cumplimiento de resoluciones y sentencias judiciales, durante los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022, se consideren las pruebas que se exhiben con el escrito y se emita el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, a su decir por existir elementos suficientes para acreditar diversas faltas administrativas y hechos de corrupción que fueron señalados en el escrito de denuncia*. Y a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, solicitó vigilar o verificar el desempeño de quienes se han encargado de la investigación ASE-ST-UI-004-2022, desde su presentación hasta la etapa en la que actualmente se encuentra. Y en su caso dar vista a las autoridades competentes respecto de los delitos por hechos de corrupción que se puedan actualizar conforme a las pruebas ofrecidas o aquellas que fueron recabadas de oficio. El proyecto que se presenta de acuerdo a las atribuciones de la Comisión, es remitir el escrito para su atención a la Auditoría Superior del Estado y al Órgano de Control Interno de la misma, debiendo informar de la atención y resolución que emitan oportunamente a la Comisión; seguidamente puso a consideración de los integrantes el proyecto de acuerdo, no habiendo intervención alguna.

El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----



# PODER LEGISLATIVO

En desahogo del punto número seis del orden del día, la Diputada Secretaria informo que correspondía al Acuerdo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano del Estado de Guerrero, en términos del artículo 181, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, por el cual se aprueba que, la Diputada Secretaria Gabriela Bernal Reséndiz, asuma de forma temporal la presidencia de la Comisión.-----

En uso de la voz el Diputado Presidente, argumentó que solicitó licencia por tiempo indefinido para ausentarse de las labores legislativas, por lo cual propone que la Diputada Gabriela Bernal Reséndiz, asuma en términos del artículo 181 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, Número 231, para atender los asuntos de la Comisión y dar continuidad a los trabajos, máxime que está pendiente el nombramiento de la o el titular de la Auditoría Superior del Estado, solicitando a los integrantes su aprobación al acuerdo presentado.-----

En uso de la voz la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, agradeció la confianza para asumir temporalmente la presidencia de la Comisión y si todos están de acuerdo acepta la propuesta, comprometiéndose a poner lo mejor de sí para sacar adelante la encomienda. Aprobándose por unanimidad de votos el Acuerdo presentado.-----

En desahogo del punto número siete del orden del día aprobado, correspondió Informe sobre la correspondencia recibida.

- a) Escrito signado por el Ciudadano Oscar Álvarez González, por su propio derecho y en calidad de representante legal de la Ciudadana Eloína Raquel Velasco Aguirre.

El Diputado Presidente de la Comisión, argumentó que el oficio fue recibido con fecha 22 de agosto y se hizo del conocimiento de cada uno de los integrantes, y se dio el trámite de atención con el acuerdo que se aprobó previamente. Al no haber intervenciones se da por concluido el punto.-----

En desahogo del punto número ocho del orden del día, correspondiente a la Clausura de la Sesión, el Diputado Presidente, manifestó lo siguiente: *al haberse agotado la discusión de los puntos enlistados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día primero de septiembre del año dos mil veintidós, se clausura la presente sesión, informándoles que serán convocados oportunamente a la próxima.* Levantándose el acta de sesión correspondiente en dos tantos, para firma de las y los integrantes de la Comisión que estuvieron presentes. Anexándose a la misma la lista de asistencia correspondiente.-----



# PODER LEGISLATIVO

## Integrantes de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado.



PODER LEGISLATIVO  
DIP. JACINTO GONZÁLEZ VARONA.  
Dip. Jacinto González Varona.  
Presidente.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Dip. Gabriela Bernal Reséndiz.  
Dip. Secretaria.  
BERNAL RESENDIZ



Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.  
Vocal.

Dip. Ociel Hugar García Trujillo.  
Vocal.

Dip. Hilda Jennifer Ponce Mendoza.  
Vocal.

**Nota:** Las presentes firmas corresponden a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondiente al 2do. año Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de fecha primero de septiembre del año dos mil veintidós, aprobada en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós.